



BUENOS AIRES, \* 5 JUN 1974

VISTO el Expediente Nº 71269/73 en el cual el Comando General de la Armada solicita que se reconozcan como equivalentes al Bachillerato que se cursa en los establecimientos de enseñanza de nivel medio dependientes de este Ministerio de Cultura y Educación, los estudios de nivel medio realizados por el personal de Suboficiales de Informaciones egresados de la Escuela de Inteligencia Naval;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 2220/73 que corre en el expediente Nº 50620/73 se han considerado equivalentes al "Bachillerato" que se cursa en los establecimientos de enseñanza de nivel medio del Ministerio de Cultura y Educación, los estudios cursados por los egresados de la Escuela de Inteligencia dependiente del Estado Mayor General del Ejército.

Que las exigencias de ingreso y el alcance de los estudios que se cursan en la Escuela de Inteligencia Naval son análogos a los de la Escuela de Inteligencia dependiente del Estado Mayor General del Ejército;

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

1º.- Hacer extensivo el alcance de la Resolución Ministerial Nº 2220/73 al personal de Suboficiales de Informaciones egresados de la Escuela de Inteligencia Naval.

2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

Re

M.C.E.

11/7

JORGE A. TAIANA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION